MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA CON I.D. N° 269932
"REFRACCION TOTAL DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las once horas, diez minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presentan tres (3) Empresas para el llamado Contratación Directa Con I.D. N° *269932*, para la "*REFRACCION TOTAL DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II*".----------

La Empresa Unipersonal del Sr. **Porfirio Cabrera Espínola CON R.U.C. N° 1428613-0**, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total ***REFRACCION TOTAL DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II*" – Distrito de Carlos Antonio López 139.716.350 (ciento treinta y nueve millones setecientos diez y seis mil trescientos cincuenta)**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de cedula de identidad
h- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
i- Certificado de Cumplimiento tributario.
j- Fotocopia de Cedula Tributaria
k- Patente comercial
l- Tres constancia de haber hecho trabajos similares.

La Empresa del Sr. **FELIPE ROTELA CON R.U.C. N° 477256-3**, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total ***REFRACCION TOTAL DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II*" – Distrito de Carlos Antonio López 139.471.350 (ciento treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta)**

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

Leandro Nuñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas

Felipe Rotela
Oferente

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Lista de equipos a Utilizarse
h- Fotocopia de Patente Comercial
i- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
j- certificado de cumplimiento tributario
k- Fotocopia de cedula tributaria
l- Tres constancia de haber realizado trabajos similares

La Empresa del Sr. **Bernardino Araujo Garay con R.U.C. N° 5391609-3**, ha presentado su oferta de la siguiente manera:
Precio total ***REFRACCION TOTAL DEL COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II"*** **Distrito de Carlos Antonio López 140.000.000 (ciento cuarenta millones)**----------
Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a- Formulario de oferta , debidamente firmado
b- Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
c- Declaración jurada de Garantía de mantenimiento de oferta
d- Declaración Jurada de Disponibilidad inmediata de Equipos
e- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
f- Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
g- Fotocopia de Cedula de identidad
h- Fotocopia de Declaración Jurada de IVA.
i- Patente Comercial
j- Constancia de haber hecho trabajos similares

Los Sobres-Ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. -------

Previa lectura y ratificación siendo las once horas, cuarenta minutos se da por terminado el acto firmando los presentes en tres ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

Julio Navarro
Responsable de U.O.C.

Leandro Nuñez Caballero
Dir. Adm y de Finanzas

Felipe Rotela
Oferente